



Casino-Club Náutico Arrecife

LVIII EDICION REGATA INTERNACIONAL SAN GINÉS

Clase Cruceros

Días 24, 25 Y 26 de Julio de 2008

ANUNCIO DE REGATAS

1. ORGANIZACIÓN

La LVIII EDICIÓN DE LA REGATA INTERNACIONAL DE SAN GINÉS, será organizado por el Casino-Club Náutico de Arrecife, con la colaboración del Real Club Náutico de Gran Canaria, y cuenta con el patrocinio de la Consejería de Turismo del Gobierno de Canarias, el Cabildo Insular de Lanzarote, el Ayuntamiento de Arrecife, Puerto Calero, Marina Rubicón, Grupo Rosa, Arrecife Gran Hotel y Hotel Lancelot.

2. FECHAS Y RECORRIDO.

La LVIII edición de la Regata Internacional de San Ginés tendrá lugar los días 24, 25 y 26 de julio de 2008, con salida el día 25 desde Las Palmas de Gran Canaria y llegada prevista entre los días 25 y 26 en Arrecife de Lanzarote.

El recorrido estará dividido en dos etapas. La etapa nº 1 estará comprendida entre la línea de salida, en Las Palmas, y una meta volante situada en el estrecho de la bocaina, cuyas coordenadas se indicarán en las Instrucciones de regata. La etapa nº 2 será la comprendida entre la línea de salida y la meta final en Arrecife de Lanzarote. La suma de las puntuaciones de ambas etapas dará la clasificación general final.

3. REGLAS

3.1 *La regata se regirá por:*

- a) *El Reglamento de Regatas a Vela de la I.S.A.F. 2005-2008 (RRV).*
- b) *Las Prescripciones de la Real Federación Española de Vela;*
- c) *El Reglamento Técnico de Cruceros 2005 y sus anexos.*
- d) *El Reglamento de la clase RN 2008.*
- g) *Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar del Offshore Racing Council (O.R.C.) en vigor categoría 4.*
- h) *El Anuncio de Regatas.*
- i) *Las Instrucciones de Regata con sus modificaciones.*

3.2 *Por infracciones a reglas de la Parte 2, se aplicará la penalización alternativa de Giros de 720° prevista en la Regla 44.1 y 44.2 del RRV.*

3.3 *Las Instrucciones de Regata serán entregadas al confirmar la inscripción. De existir alguna discrepancia entre el Anuncio y las Instrucciones prevalecerán éstas.*



Casino-Club Náutico Arrecife

LVIII EDICION REGATA INTERNACIONAL SAN GINES

4. PARTICIPANTES

4.1 *Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado RN para el 2008.*

5. ELEGIBILIDAD

Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en el Apéndice 2 del RRV, y en las Prescripciones de la RFEV a dicho Apéndice.

Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista estatal, para 2008.

6. PUBLICIDAD

6.1 *La regata está considerada como de Categoría C. Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme al Apéndice 1 del RRV y las Prescripciones de la RFEV al mismo.*

6.2 *En el 25% delantero del casco del barco en cada costado se podrá exhibir una pegatina con el logotipo de la marca del Patrocinador de la Regata conforme al apartado 20.3.1 d del Apéndice 1 del RRV..*

7. INSCRIPCIONES

7.1 *Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto.*

7.2 *No habrá derechos de inscripción.*

7.3 *La fecha límite de inscripción termina el 24 de Julio a las 20:45 horas. El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción.*

7.4 *Las inscripciones, junto con la fotocopia del Certificado RN se remitirán a:*

Casino-Club Náutico Arrecife

Av. Dr. Rafael Gonzalez, 1

35500, Arrecife de Lanzarote, Las Palmas.

Teléfono + 34 928 814961 + 34 928811850

Fax + 34 928815456 E-mail: nautica@casinoclubnauticoarrecife.com

8. REGISTRO DE PARTICIPANTES

8.1 *El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Secretaría Náutica del Real Club Náutico de Gran Canaria, antes de las 20:45 horas del día 24 de Julio de 2008. No se permitirán modificaciones en el certificado de rating después de las 13:00 horas del día anterior a la prueba.*

8.2 *El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos:*

a) Certificado RN 2.008.

b) Resguardo del pago de la póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.560 Euros.

c) Para los tripulantes españoles, licencia federativa de deportista estatal.

d) Relación de tripulantes con número de Pasaporte o D.N.I. y número de contacto en tierra.

e) En caso de exhibir publicidad, autorización de la Federación Canaria de Vela para la exhibición de publicidad para regatas de la categoría C.

Anuncio de Regatas



Casino-Club Náutico Arrecife

LVIII EDICION REGATA INTERNACIONAL SAN GINES

9. PROGRAMA

9.1 El programa del evento es el siguiente:

<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>ACTO</u>
24 de julio (jueves)	16:30 a 20:45 horas	* Apertura Oficina de Regatas. * Registro de participantes/Entrega instrucciones de regata.
	21:00 horas	* Reunión previa de patronos.
25 de julio (viernes)	08.00 .horas.	* Salida de la regata
25 y 26 de Julio	Todo el día.	* Llegada a Arrecife y Recepción a los participantes.
26 de julio (sábado)	21:00 horas.	* Entrega de premios.

10. INSPECCIÓN Y MEDICIONES.

10.1 Se podrán efectuar controles diarios de seguridad y mediciones a partir de la hora de cierre de inscripción.

11. PUNTUACION

11.1 Será de aplicación el Apéndice A y el Sistema de Puntuación baja descrito en la regla A 4 del RRV y la Regla 110 de RTC.

11.2 El sistema de compensación de tiempos a utilizar será el establecido en el RN, basándose en la fórmula de Tiempo sobre Tiempo.

11.3 Un hipotético empate en la clasificación general final entre dos o más barcos se resolverá a favor de aquel barco que obtuvo mejor clasificación en la etapa nº 1.

12. GRUPOS QUE PARTICIPAN:

12.1 Los participantes deberán inscribirse en uno de los siguientes grupos, no siendo posible un cambio posterior:

GRUPO RN1 – 1.500 hasta 1.009 de TCF.

GRUPO RN2 – 1.008.9. hasta 0.700 de TCF

GRUPO a DOS TRIPULANTES.

Anuncio de Regatas



Casino-Club Náutico Arrecife

LVIII EDICION REGATA INTERNACIONAL SAN GINES

12.2 *No se admiten inscritos sin certificado válido de RN. Para formar grupo deben de haber 4 participantes. Si no se completara un grupo, los barcos que estarían integrados en el mismo serán reagrupados a criterio del comité de regatas.*

13. SEGURIDAD

13.1 *La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4, de acuerdo con las Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la O.R.C. en vigor.*

13.2 *Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con los canales 16 y 69 como mínimo.*

13.3 *Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.*

14. TROFEOS

14.1 *Recibirán trofeo los tres primeros clasificados de cada clase.*

14.2 *La entrega de premios se efectuará el sábado 21 de julio a las 21:00 horas, después de la publicación de las clasificaciones generales.*

15. RESPONSABILIDAD

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa en una prueba o si continúa en regata"